

Población de trucha

Objetivo

El objetivo del Gobierno de Navarra es proteger, conservar, fomentar y ordenar el aprovechamiento de los recursos cinegéticos y pesqueros de la Comunidad Foral de Navarra de acuerdo con criterios de sostenibilidad.

En la [Ley Foral 17/2005](#) de Caza y Pesca en Navarra, en el artículo 70 se especifica que con el fin de ordenar el aprovechamiento pesquero, el Departamento Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local aprobará anualmente las disposiciones generales de vedas referidas a las distintas especies que podrán ser objeto de aprovechamiento.

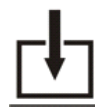
La normativa sobre especies exóticas invasoras del [Real Decreto 1628/2011](#), de 14 de noviembre, establece la prohibición de pescar: alburno, siluro, pez gato, gambusia, percasol, lucioperca, gardí. El resto de especies exóticas serán sacrificadas de forma obligatoria tras la captura, para todas ellas sin tallas ni cupos:

- 1) Peces: lucio, perca americana o black-bass, carpín y trucha arco-iris.
- 2) Cangrejos: cangrejo de las marismas y cangrejo señal.

Esta doble finalidad de aprovechamiento piscícola ordenado y de control de las especies piscícolas exóticas invasoras permite diseñar el plan de aprovechamientos de los recursos pesqueros de Navarra.

La meta del esfuerzo en el seguimiento y control de la trucha radica en valorar la situación en que se encuentran sus poblaciones, contrastar la evolución que han sufrido en el tiempo y analizar el grado de sostenibilidad de la especie, ya que tal y como establece la Ley, se debe procurar el disfrute social de la pesca, pero también garantizar el aprovechamiento sostenible de la especie mediante el establecimiento de las medidas que tiendan a adecuar dicho aprovechamiento a la capacidad de producción del medio.

La [Orden Foral 90/2016](#) establece la normativa específica que regirá la pesca en Navarra en el año 2016 desde la doble perspectiva de regular el ordenado aprovechamiento de los recursos piscícolas y, además, adoptar medidas de control efectivo de las poblaciones de especies exóticas invasoras mediante la captura y, en su caso, eliminación de los ejemplares capturados.



Población de trucha

Definición

Pertenece a la familia de los salmónidos. De cuerpo esbelto y ágil, hundido justo por delante de la aleta caudal, la mandíbula superior llega más allá del ojo, con una cabeza robusta. La boca es ancha y dentada, la cola con el borde posterior recto. De coloración variable según el ambiente, normalmente con manchas negras y rojas. La hembra tiene dos orificios anales, mientras que el macho solo tiene uno. Es una especie de talla media que no suele superar los 60 cm. y puede tener hasta 8kg de peso.

La trucha se adapta a multitud de ambientes acuáticos, algunas viven permanentemente en ríos con aguas rápidas, frías y bien oxigenadas, pero otras se trasladan a lagos, pantanos o al mar (truchas marinas), las cuales al llegar al mar, adquieren la tonalidad plateada característica de los peces marinos, con pocas manchas negras y casi ninguna roja. Son muy territoriales e incluso agresivas, los adultos no permiten la presencia de otros individuos en su cercanía. Se alimenta de invertebrados: larvas de insectos acuáticos, peces, ranas y de trucha más pequeñas. Se reproduce entre noviembre y diciembre, con la temperatura del agua entre 5 y 10 °C, y deposita los huevos, entre 1.000 y 2.000 huevos por Kg. de peso, en la grava. La incubación dura unos 40 días aproximadamente.

Se distribuye por la mayor parte de Europa, Asia Menor y el norte de África. En la Península Ibérica, se localiza en todas las cabeceras fluviales de la mitad norte y en la cuenca alta del Segura, cabecera del Guadalquivir y Sierra Nevada. La Rioja puede considerarse una zona privilegiada ya que la trucha se encuentra en todos los ríos salvo en el Alhama. A pesar de que últimamente ha descendido de forma alarmante en los ríos Ebro, Cidacos y Leza. Los mejores ríos trucheros en La Rioja siguen siendo el Iregua y el Najerilla

La mayor amenaza para la conservación de la trucha se encuentra en la contaminación genética ocasionada por repoblaciones con ejemplares foráneos, que pueda ocasionar la pérdida de la pureza de la raza autóctona. En la actualidad, en las repoblaciones que periódicamente se realizan se utilizan en exclusiva material genético de procedencia local.



Población de trucha

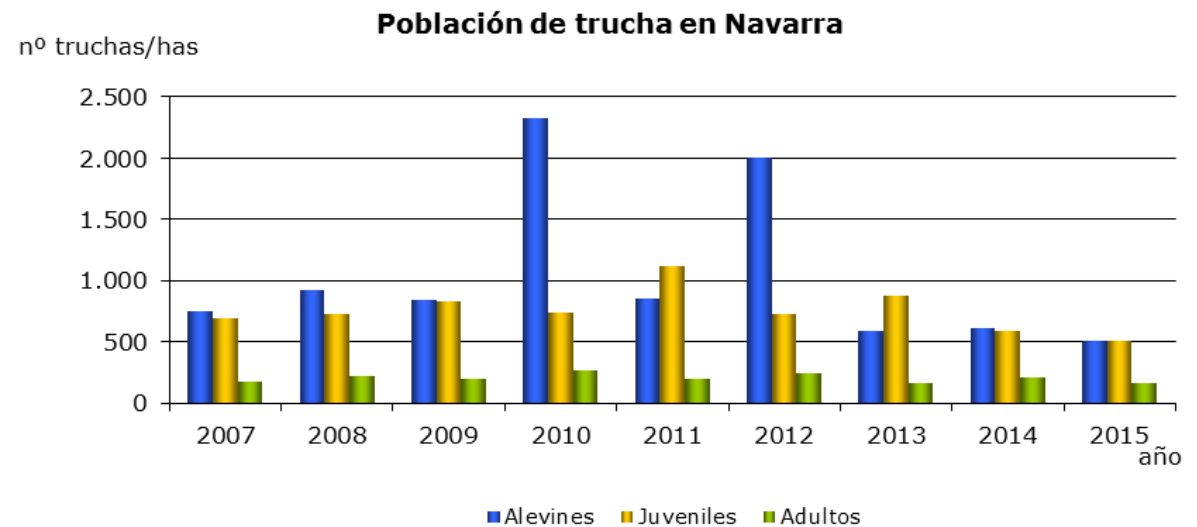
Gráficos y comentarios

La densidad de población media para el conjunto de los ríos de Navarra en el año 2015 alcanza 1.183 truchas por hectárea; corresponde a una densidad muy débil. Con respecto al año anterior, la población ha disminuido en un 16%.

La densidad de *alevines* se encuentra por debajo de los mínimos deseables en el 80% de las localidades. Solamente el 20% de las localidades presenta densidades consideradas medias, mientras que en ninguna localidad ha presentado un nivel fuerte de alevines. Desde 2010 el número de localidades con densidades débiles ha ido aumentando a la par que ha ido disminuyendo el número de localidades con densidades fuertes de alevines (sólo ha habido 2 años buenos 2010 y 2012). La densidad de alevines promedio en 2015 para toda la Región Salmonícola es de 514 alevines por hectárea y se califica como un valor débil. Finalmente, ha destacar que la evolución "en dientes de sierra" de la densidad de alevines tiene una tendencia regresiva, ya que los años con buena producción de alevines tiene una tendencia regresiva (los años con buena producción de alevines alcanzan cada vez cotas menores mientras que los años malos presentan cada vez valores más bajos).

Después de la mala producción de alevines de 2014, la fracción *juvenil* ha retrocedido en 2015. Durante este quinquenio ha aumentado el porcentaje de localidades que se clasifican como débiles, llegando al 74% las localidades que actualmente no alcanzan la densidad mínima de juveniles, 9 localidades están en niveles fuertes y 7 están en densidades más moderados de juveniles. La densidad promedio de juveniles en la Región Salmonícola ha bajado hasta los 508 juveniles por hectárea, lo que se considera una densidad débil. Supone un descenso del 33% con respecto del año pasado.

Finalmente, en la clase *adulta*, aquella que se encuentra por encima de la talla pescable, ha aumentado hasta el 80% el número de localidades que albergan un número de efectivos adultos por encima del mínimo deseable. Este aumento se cuantifica en un 23% en la densidad promedio de adultos en la Región Salmonícola, que queda en 200 adultos por hectárea (mínimo deseable 200 adultos). Sin embargo, esta densidad promedio es un 36% menor que el promedio histórico.

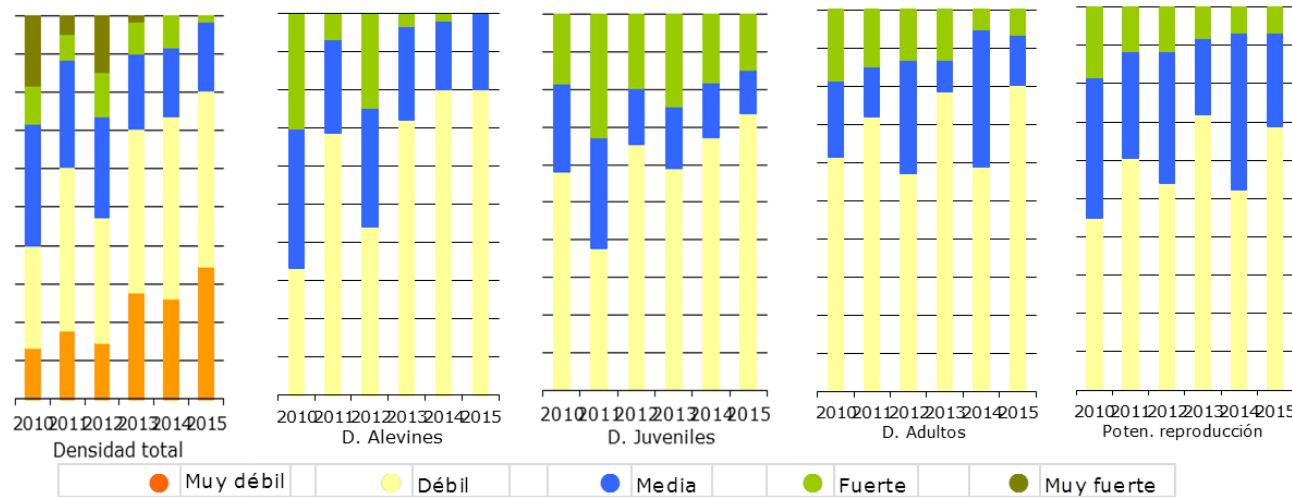


Fuente: Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local



Población de trucha

Gráficos y comentarios

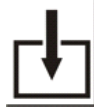


Fuente: Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

Los resultados de los inventarios muestran un empeoramiento en la situación actual de las poblaciones con respecto al año anterior. La densidad de población promedio es de 1.183 truchas.

En el gráfico se compara la categorización de las localidades de los cinco últimos años (2010 - 2015). Los años 2006 - 2007 se registraron los peores datos hasta aquel momento para todas las fracciones de población. Ante las malas perspectivas para garantizar el aprovechamiento pesquero sin poner en riesgo la sostenibilidad de las poblaciones, se tomó la medida de vedar la pesca de la trucha (tres temporadas de 2008 a 2010). Esto ayudó a recuperar las poblaciones hasta los niveles aceptables registrados en 2010 reabrir la pesca recreativa en 2011. En el gráfico se puede ver como la evolución de la categorización de los parámetros poblacionales ha sido regresiva en estos años y que los datos de 2015 son los peores.

Los inventarios muestran que el 80% de las localidades se encuentra con densidades totales débiles y un 20% más en niveles muy débiles. Esto significa que el 74% de las localidades alberga poblaciones por debajo del umbral mínimo que se considera deseable. Un 18% de las localidades presentan poblaciones de trucha con densidades medias mientras que el 8% consigue mantener poblaciones fuertes y no queda ninguna localidad que haya mantenido densidades de población fuerte. Se aprecia cómo durante este quinquenio va aumentando progresivamente el número de localidades en la categoría débil o muy débil, mientras que van disminuyendo el número de aquellas con densidades por encima del umbral mínimo deseable. La densidad de población promedio para el conjunto de la Región Salmonícola se queda en 1.183 truchas por hectárea, lo cual corresponde a una densidad débil. Supone un retroceso del 14% respecto al año anterior (el valor más débil registrado desde 1992).



Población de trucha

Metodología

Desde el año 1992 y hasta la actualidad, con la colaboración de la Ronda Central y las distintas demarcaciones del Guarderío Forestal, y con la participación de varias Asociaciones de Pescadores, se lleva a cabo el trabajo de campo necesario para la recogida de la información que después se utiliza en la elaboración de un informe sobre la situación de la trucha en la Comunidad Foral de Navarra.

Cronológicamente, los trabajos comienzan con la valoración del proceso reproductor de la trucha, tanto en el desarrollo de la freza como en el resultado de la emergencia de los alevines que se incorporarán a las poblaciones. Luego, el control del aprovechamiento pesquero se realiza a partir de las encuestas que se recogen de los pescadores; su análisis permite estimar la presión a la que se ven sometidas anualmente las poblaciones. Por último, se llevan a cabo inventarios estivales de la pesca eléctrica, en una red de estaciones de seguimiento distribuidas por toda la región salmonícola de Navarra; la red incluye toda la gama de cauces; principales, secundarios y mixtos, así como tramos vedados, acotados y libres, tanto de pesca normal como de captura y suelta o pesca sin muerte. Estos inventarios constituyen la fuente principal de información sobre la situación final de las poblaciones de trucha, ya que se realizan cuando ha culminado el reclutamiento anual de alevines y ha terminado la detracción de futuros reproductores por la pesca.

Los datos que se obtienen de la situación de las poblaciones, se procesan para analizar la potencialidad de la especie de cara al año siguiente y valorar el grado de aprovechamiento admisible sin poner en riesgo la sostenibilidad de la especie. Todo se concreta con la estimación de un TAC (Total Autorizado de Capturas), que será el que determine las posibilidades y características de la siguiente temporada de pesca.



Población de trucha

Descarga



Tabla y gráfico de población de trucha



Tablas y gráficos de densidad de población de trucha



Web temática de caza y pesca



Cotos de caza



Especies cinegéticas y y capturas de caza



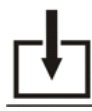
La pesca



Zonas y especies autorizadas de pesca



Población de salmón



Población de trucha

Última actualización

Actualización: Junio de 2016

Datos: año 2015